REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

26516.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SUPER SYNTEKO COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SUPER SYNTEKO COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA. aumentó su capital en US$ 320 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de agosto del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución Nº 00-Q-IJ-3270 de 17 Noviembre 2000.

El capital actual suscrito de US$ 400 está dividido en 400 participaciones de US$ 1 cada una.

Quito, 17 Noviembre 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.2217
EXP.18303
AVA/Mchv

rt/2012149/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EDITORA LUZ DE AMERICA EDIAMERICA C.A.

Se comunica al público que la compañía EDITORA LUZ DE AMERICA EDIAMERICA C.A. aumentó su capital en US$ 653,32 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 00.Q.IJ.3245 de 16 Noviembre 2000.

El capital actual suscrito de US$ 1.000 está dividido en 1.000 acciones de US$ 1 cada una.

Quito, 16 Noviembre 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

RCC/cmf.
EXT.2475
EXP. 46.607

rt/2012150/A.C.

C.A. con la instrucción formulada ordénese a uno de los señores Agente Fiscal de lo Penal y Presidente del tribunal de Menores de Pichincha. Agréguese a los autos la documentación que se adjunta. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor, así como la autorización dada a su Abogado Defensor.- Notifíquese. f) Dra. María Elena Chavez. Juez. Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Le prevengo de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.- Certifico.
José Guerrero B.
SECRETARIO
Hay un sello
rt/2012167/A.C.

ANULACION

Por perdida se va a ha proceder a anular la Libreta de Ahorro # 08 0134522 de la Mutualista Pichincha, a nombre de ANGEL POLIBIO CHAVEZ BARRAGAN
pv/7232a.r.

MUTUALISTA PICHINCHA
Cuida tus ahorros en Ahorro y Pichincha
MUTUALISTA PICHINCHA

QUEDA ANULADA
La libreta de ahorros # 020481618 perteneciente al Sr. Jorge Almeida de la Mutualista Pichincha
pv/7238a.r.

Banco del Progreso
Progreso en Banca
BANCO DEL PROGRESO

Comunica el extravío de los siguientes Certificados de Depósito, cuyo número se encuentra en la parte inferior derecha: 0520651 al 0520700, 1516851 al 1517000, y 2381001 al 2381050 los mismos que quedan anulados
pv/6995a.r.

Banco de Préstamos
BANCO DE PRESTAMOS

"Progreso" Ltda.
rt/2012116/4/A.C.
====
Por perdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. OBANDO RODRIGUEZ TERESA DE JESUS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
rt/2012116/3/A.C.
====
Por perdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 401110213280 perteneciente a MEDINA CHAMORRO GALO WILLY de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
rt/2012116/2/A.C.
====
Por perdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 401110065685 perteneciente a ANDRADE GONZALEZ CRISTINA MARIBEL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
rt/2012116/1/A.C.
====
Por perdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 406110028620 perteneciente a ERAZO ARTEAGA GIORDANO EDMUNDO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
rt/2012177/2/A.C.
====
Por perdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 401110210515 perteneciente a LALANGUI BRAVO FABIOLA INES de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
rt/2012177/1/A.C.

BANCO INTERNACIONAL

Queda anulada
Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta Nº 460070411-7 del BANCO INTERNACIONAL. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la ultima publicación de este aviso.
rt/2011991/2/A.C.
======
Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta Nº 035070628-7 del BANCO INTERNACIONAL. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la ultima publicación de este aviso.
rt/2011991/1/A.C.
======
Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta Nº 550071481-5 del BANCO INTERNACIONAL. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá